



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SERVICIO DE REFRIGERIO (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) POR TRES (3) DÍAS PARA LOS POLICÍAS QUE RESGUARDARÁN EL EDIFICIO DE LA AV. 9 DE FEBRERO Nº 270 Y EL INMUEBLE ALQUILADO – ELECCIONES GENERALES 2020.

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES GENERALES 2020, SE REQUIERE EL SERVICIO DE REFRIGERIO (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) POR TRES (3) DÍAS, PARA POLICIAS QUE RESGUARDARAN EL EDIFICIO DEL TED PANDO AV. 9 DE FEBRERO Nº 270 Y EDIFICIO ALQUILADO EX HOTEL CASTAÑAL.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

A. REQUISITOS DEL SERVICIO

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	SERVICIO DE REFRIGERIO (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) POR TRES (3) DÍAS PARA LOS POLICÍAS QUE RESGUARDARÁN EL EDIFICIO DE LA AV. 9 DE FEBRERO Nº 270 Y EL INMUEBLE ALQUILADO – ELECCIONES GENERALES 2020	120	SERVICIOS	48,00	5.760,00
SON: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS					5.760,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La empresa adjudicada proveerá de los refrigerios de acuerdo a lo siguiente:

- La empresa adjudicada brindara el servicio de refrigerio: (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) por los días sábado 17, domingo 18 y lunes 19 de octubre del 2020.
- Los refrigerios deberán contar con sus refrescos de fruta natural o gaseosa.

III. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizara mediante la suscripción de **Orden de Servicio**.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La empresa adjudicada realizara la entrega de los refrigerios en la Sección Administrativa y Financiera, de acuerdo a los requisitos y a las características técnicas del servicio.

C. PLAZO DEL SERVICIO

El servicio se efectuará desde la firma de la Orden de Servicio; tendrá una duración de 3 días.

D. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se resolverá La Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

E. FORMA DE PAGO



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

El pago se realizará vía SIGEP, previo Informe de conformidad emitido por la unidad solicitante, las planillas debidamente firmadas y remisión de factura (si presentará la o el interesado).

F. DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS PARA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Al momento de la emisión de notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- *Fotocopia de C.I. del propietario y/o representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP*
- *Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales*
- *Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA*
- *Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión*
- *Certificado RUPE cuando corresponde*

Solicitado por:

(Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por:

(Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: